

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

232 *Resolución de 21 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 299, de 17 de diciembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo, 21 de diciembre de 2015.—El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Santamaría Novoa.